

PROYECTO READINESS

**Fortalecimiento de la Autoridad
Nacional Designada y Digitalización
de Procesos**

GUÍA RÁPIDA GENERALIDADES DEL
FONDO VERDE PARA EL CLIMA

Septiembre 2021



Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica



República
del Ecuador



Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos

CRÉDITOS

Este documento se ha realizado en el marco del Proyecto Readiness del Fondo Verde para el Clima (FVC) “Fortalecimiento de la Autoridad Nacional Designada y Digitalización de Procesos – FANDIP”, implementado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable (GIZ) con financiamiento del FVC.



PUBLICADO POR:

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
(MAATE)
Av. Madrid 1159 y Andalucía
Quito - Ecuador
Telf.: + (593 2) 398 7600
www.ambiente.gob.ec

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
(GIZ) - GmbH
Programa Ecuatoriano-Alemán Ciudades Intermedias
Sostenibles, de la Deutsche Gesellschaft für Internationale
Zusammenarbeit (Cooperación Técnica Alemana GIZ).
Whymper N28-39 y Orellana
Quito - Ecuador
Telf.: + (593 2) 2552499
www.giz.de



Autora

Patricia Velasco – Consultora (GIZ)

Revisión Técnica

Diego Guzmán (FANDIP)
Denisse Paredes (FANDIP)
Ricardo Proaño (GIZ)
Gabriela Vargas (MAATE)

Ilustración, diseño y diagramación:

Francisco Morales
Luki Ganchala
Kruskaya Rojas

MAATE y GIZ. (2021). Guía Rápida
Introductoria al Fondo Verde para el Clima.
Quito-Ecuador.

La reproducción y uso de los contenidos de
la presente publicación son libres mientras
se reconozca su origen.

© MAATE, Quito, 2021

**Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica**





ACERCA DE ESTA GUÍA RÁPIDA

La presente publicación tiene como objetivo proveer conocimientos y herramientas para fortalecer capacidades de las/los técnicas/os de la Subsecretaría de Cambio Climático (SCC) del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE); en los procesos del Fondo Verde para el Clima (FVC). En particular esta guía rápida proveerá información general del FVC y contendrá los siguientes subtemas:

- Características del Fondo Verde para el Clima
- Estructura del Fondo Verde para el Clima y actores
- Tipos de financiamiento disponibles en el Fondo
- Principales políticas del Fondo Verde para el Clima

Si requiere profundizar los temas abordados en esta guía, puede visitar la página web del Fondo: <https://www.greenclimate.fund/>

Esta guía **NO** es un documento explicativo profundo del Programa de Apoyo Preparatorio. El Fondo Verde para el Clima tiene un manual específico para este programa:

<https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/readiness-guidebook-sp.pdf>

Este documento se ha realizado en el marco del Proyecto Readiness del Fondo Verde para el Clima (FVC)

“Fortalecimiento de la Autoridad Nacional Designada y Digitalización

de Procesos-FANDIP”, implementado por el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica y la Cooperación Alemana para el Desarrollo.

Elaboración de los contenidos del documento:

Patricia Velasco - Especialista en Cambio Climático y Desarrollo Sostenible

Cita:

MAATE y GIZ. (2021). Guía rápida del Programa de Apoyo Preparatorio del Fondo Verde para el Clima. Quito-Ecuador.





CLAVES PARA EL USO DE ESTA GUÍA

Para mejor identificación de los contenidos de este documento, se utilizará los siguientes símbolos.



Procesos y actores



Casos de Estudios,
ejemplos o buenas
prácticas



Formatos



Recursos Adicionales



Consejos (tips)





Tabla de Contenidos

CRÉDITOS	1
ACERCA DE LA GUÍA	2
CLAVES PARA EL USO DE ESTA GUÍA	3
TABLA DE CONTENIDOS	4
ACRÓNIMOS	5
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO VERDE PARA EL CLIMA	6
¿CUÁL ES LA ESTRUCTURA DEL FVC?	7
A NIVEL INTERNACIONAL	8
A NIVEL NACIONAL	8
¿QUÉ FINANCIA EL FONDO VERDE PARA EL CLIMA?	11
¿QUÉ TIPO DE FINANCIAMIENTO ESTÁ DISPONIBLE?	14
¿CUÁLES SON LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A LOS RECURSOS DEL FVC?	17
¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DEL FVC?	23
POLÍTICA AMBIENTAL Y SOCIAL	23
POLÍTICA DE GÉNERO	24
POLÍTICA DE PUEBLOS INDÍGENAS	25
MECANISMO DE REPARACIÓN INDEPENDIENTE (IRM)	26
POLÍTICAS DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN	26
BIBLIOGRAFÍA	27
ANEXO 1. EJEMPLOS DE PROYECTOS DE DIFERENTES CATEGORÍAS DE	28
ANEXO 2. ENTIDADES ACREDITADAS A NIVEL DE LAC	31





ACRÓNIMOS

AND	Autoridad Nacional Designada
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático
COP	Conferencias de las Partes
EA	Entidad Acreditada ante el FVC
EAD	Entidades de Acceso Directo
EE	Entidad Ejecutoras ante el FVC
FVC	Fondo Verde para el Clima, Green Climate Fund en inglés
MAATE	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
NDC	(inglés) Contribución Nacional Determinada
PMD	Países Menos Desarrollados
PEID	Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
PSF	(inglés) Ventanilla dedicada para el Sector Privado del Fondo Verde del Clima
PPF	Preparación de proyectos
SAS	Salvaguardas Ambientales y Sociales (ESS en inglés)
SAP	Proceso de aprobación simplificado
SGAS	Sistema de Gestión Ambiental y Social (ESMS en inglés)





CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO VERDE PARA EL CLIMA

El Fondo Verde para el Clima (FVC, en inglés GCF) es un mecanismo financiero de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) y apoya al cumplimiento del Acuerdo de París y a sus objetivos de adaptación y mitigación. Fue establecido por acuerdo de 194 países miembros en la Conferencia de las Partes (COP, por sus siglas en inglés) número 16 en Cancún-México en el año 2010.

El FVC tiene como **mandato** contribuir de manera significativa y ambiciosa a los esfuerzos globales para lograr los objetivos establecidos por la comunidad internacional para combatir el cambio climático. La **misión** del FVC es apoyar un cambio de paradigma hacia un desarrollo con bajas emisiones y resiliente al clima, impulsado por la innovación y orientando sus inversiones hacia un impacto transformador.

Principales características del FVC son:

- Es el fondo más grande dedicado al cambio climático. Hasta octubre del 2021 el FVC ha aprobado 190 proyectos con un valor total 10 billones¹;
- Un principio fundamental del FVC es seguir **un enfoque impulsado por los países (Autoridad Nacional Designada y Puntos Focales)**. Los países en desarrollo lideran la programación y la implementación de los proyectos aprobados por el FVC;
- El FVC tiene el mandato de **invertir el 50% de los recursos para adaptación y 50% en mitigación. Al menos 50% de los recursos de adaptación deben ser dirigidos a países particularmente vulnerables:** los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), Países Menos Desarrollados (PMD) y Estados Africanos;
- El FVC **opera a través de una red de más de 200 entidades acreditadas y socios ejecutores** que trabajan directamente con los países en desarrollo para el diseño y la implementación de proyectos. Estos socios incluyen bancos comerciales nacionales e internacionales, instituciones financieras de desarrollo multilaterales, regionales y nacionales, instituciones de fondos de capital, agencias de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil;
- El FVC estructura su apoyo financiero a través de una combinación flexible de instrumentos financieros, para apalancar el financiamiento combinado y la inversión privada colectiva para la acción climática en los países en desarrollo;
- Ventanilla dedicada para el Sector Privado (PSF, en inglés) de manera exclusiva.

¹ GCF at glance https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/gcf-project-portfolio-eng_1.pdf





Para conocer más de la historia del Fondo Verde del Clima, pueden visitar esta sección de la página web oficial del Fondo:
https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/gcf-project-portfolio-eng_1.pdf



¿CUÁL ES LA ESTRUCTURA DEL FVC?

Para entender mejor la estructura del FVC, la dividiremos en dos niveles: el internacional y el nacional (Figura 1.).

ESTRUCTURA DEL FVC?

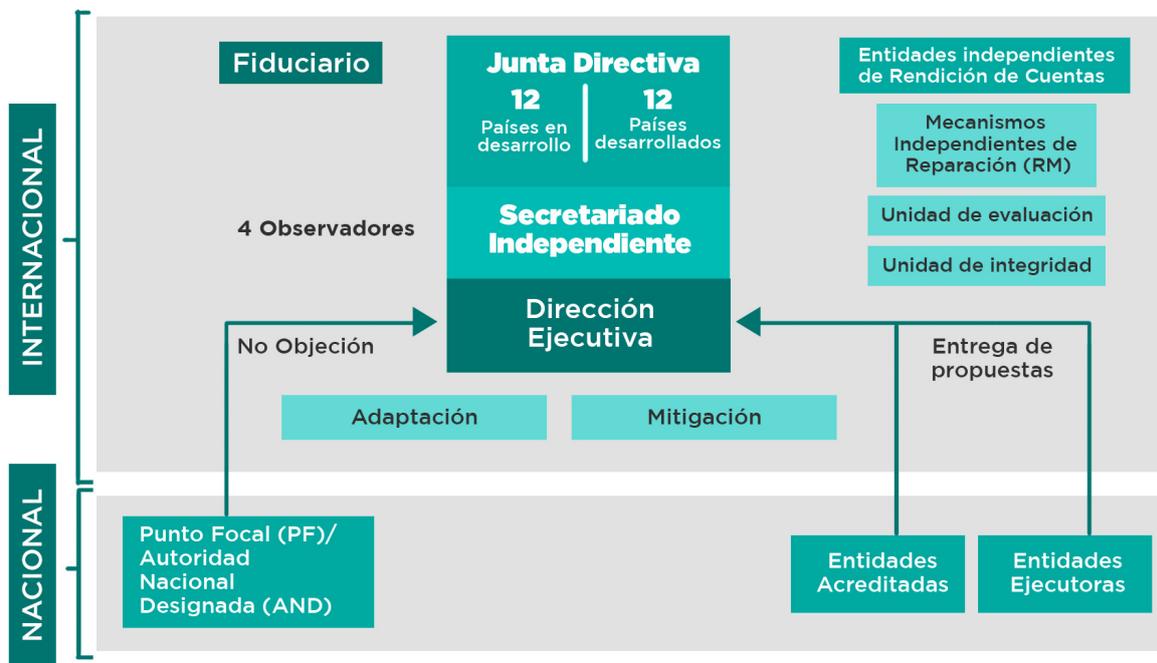


Figura 1. Estructura del FVC. Fuente: elaboración propia en base a (Acclimatise, 2019) y información del FVC





A NIVEL INTERNACIONAL

El FVC funciona bajo la dirección de la COP. El Fondo está integrado por una **junta directiva de 24 miembros**: la mitad representantes de países desarrollados y la otra mitad de representantes de países en desarrollo. Se reúnen tres veces al año para tomar decisiones. La Secretaría del FVC es un órgano independiente que coordina las actividades diarias del fondo y apoya a la junta (CDKN, 2019). También a nivel internacional existen **unidades independientes**:

unidad de integridad, unidad de evaluación, mecanismo de reparación independiente (IRM) (GCF 2018). Aunque no está dentro de la secretaría per se, existe un grupo de **Observadores** que pueden participar en las sesiones de la Junta con derecho a voz pero no a voto. Son los denominados observadores activos, elegidos por los grupos a los cuales representan por un periodo de dos años.



Más información acerca de:

- La estructura y gobernanza del FVC, pueden revisar el documento Instrumentos del Gobernanza para el FVC.
- Las personas que conforman la Junta Directiva en este enlace.
- La estructura del FVC y sus unidades en este enlace.
- Sesiones, documentos y decisiones de las Juntas (Board meetings).



A NIVEL NACIONAL

A nivel nacional las Autoridades Nacionales Designadas (AND), Entidades Acreditadas (EA), y Las Entidades Ejecutoras (EE) son los principales actores involucrados en el acceso al financiamiento del FVC. Todos cumplen diferentes funciones e intervienen en diferentes niveles durante el proceso de movilización de fondos, como se describe a continuación.

Autoridades Nacionales Designadas (AND): son instituciones gubernamentales que sirven como interfaz entre cada país y el Fondo. Proporcionan una amplia supervisión estratégica de las actividades del FVC en el país y comunican las prioridades del país para financiar el desarrollo con bajas emisiones y resiliente al clima (GCF 2018). **En Ecuador la AND es el MAATE.** Sus principales roles son:

- Visión estratégica alineada con las prioridades nacionales;
- Punto Focal para las comunicaciones con el FVC;





- Capacidad de convocatoria de las partes interesadas;
- Cartas de nominación para instituciones nacionales de acceso directo;
- Cartas de no objeción para proyectos y programas;
- Aprobación del Apoyo preparatorio.

Entidades acreditadas (EA): para acceder a la financiación, estas instituciones pasarán por un proceso de “acreditación”, diseñado para evaluar si son capaces de una sólida gestión financiera y de salvaguardar los proyectos o programas financiados. Pueden ser organismos privados, públicos, no gubernamentales, subnacionales, nacionales, regionales o internacionales. Deben tener proyectos o programas de cambio climático claros, detallados y viables para presentar al FVC. También deben cumplir con los estándares del FVC basados en estándares financieros, salvaguardas ambientales y sociales y género (GCF 2018).

Existen dos tipos de EA del FVC según las modalidades de acceso: Entidades de acceso internacional y Entidades de acceso directo.

- **Entidades de acceso internacional (EAI):** pueden incluir agencias de desarrollo bilaterales (por ejemplo, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit, GIZ), bancos de desarrollo multilaterales (por ejemplo, el Banco Mundial), agencias de las Naciones Unidas (por ejemplo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), bancos de desarrollo regionales (por ejemplo, el Banco Asiático de Desarrollo), organizaciones o instituciones financieras del sector privado (GCF 2018).

- **Entidades de acceso directo (EAD):** son entidades acreditadas subnacionales, nacionales o regionales que deben proporcionar evidencia de una nominación de un AND con sus documentos de solicitud de acreditación. Pueden incluir ministerios nacionales o agencias gubernamentales, bancos nacionales de desarrollo, fondos climáticos nacionales, bancos comerciales, otras instituciones financieras, etc. Las organizaciones nominadas para convertirse en EAD pueden ser elegibles para recibir apoyo de preparación para el FVC a través del Programa de Apoyo Preparatorio (Readiness en inglés). Esta financiación está diseñada para ayudar a las organizaciones a prepararse para convertirse en EA, así como para ayudar a aquellas que ya han sido acreditadas a fortalecer sus capacidades organizativas (GCF 2018).





Seleccionar el socio adecuado para el objetivo correcto

A continuación se detallan algunos criterios para una mejor selección de EA:

- Alineación con la política climática del país (prioridades).
- Experticia, experiencia relevante e historial con gestión de proyectos.
- Habilidades y experiencia en gestión de proyectos.
- Flexibilidad.
- Cobertura más amplia vs. enfoque sectorial limitado.
- Manejo de diversidad de modalidades financieras.

Otras consideraciones frente al FVC

- Al menos deben tener 3 años en funcionamiento.
- Funciones fiduciarias (por ejemplo, gestión de proyectos, gestión de fondos, concesión de préstamos y combinación, etc.).
- Tamaño del proyecto.
 - o Micro: USD 0-10 millones
 - o Pequeño: USD 10-50 millones.
 - o Mediano: USD 50 – 250 millones.
 - o Grande: USD más de 50 millones.
- Categoría de riesgo ambiental y social (Anexo I. ejemplos de proyectos con diferentes actividades)
 - o Categoría A/ I-1: alto impacto ambiental y social y posiblemente irreversible.
 - o Categoría B/I-2: moderado impacto ambiental y que podría ser reversible.
 - o Categoría C / programas I-3: ningún impacto ambiental y social o riesgo mínimo.



El listado actualizado de las EA del FVC podrá consultarlo en el siguiente enlace y en el Anexo 2. Se presenta una lista de las EA en la región de Latinoamérica.

Entidades ejecutoras (EE).- Un proponente de proyecto que no sea un EA puede actuar como una EE. Mientras que una EA actúa como administrador del programa de fondos, un EE supervisa la ejecución de las actividades elegibles respaldadas por el FVC bajo la supervisión del AE.

Una EA también puede actuar como EE (GCF 2018) acorde los arreglos del proyecto.

Para las organizaciones que no son EA, también existen otras formas de involucrarse con FVC. Estos pueden incluir, entre otros:





Figura 2. Organizaciones que nos son Entidades Acreditada ante el FVC. Fuente: (National Designated Authority (NDA) Indonesia 2021)



¿QUÉ FINANCIÁ EL FONDO VERDE PARA EL CLIMA?

El FVC financia proyectos de bajas emisiones (mitigación) y resilientes al clima (adaptación) desarrollados por el sector público y/o privado de los países en desarrollo que contribuyan a las prioridades de cambio climático de los países. Proyectos transversales que generan beneficios colaterales tanto en mitigación como adaptación también son elegibles para el financiamiento del FVC. Para ayudar a lograr un cambio de paradigma hacia un desarrollo con bajas emisiones y resiliente al clima, el **FVC ha identificado ocho áreas de impacto estratégico**, señalando que para un proyecto individual o programa, varias áreas pueden estar incluidas. Si apoyan tanto a la mitigación como a la adaptación de cambio climático son considerados proyectos o programas transversales.

- Entidades de acceso directo (EAD): son entidades acreditadas subnacionales, nacionales o regionales que deben proporcionar evidencia de una nominación de un AND con sus documentos de solicitud de acreditación. Pueden incluir ministerios nacionales o agencias gubernamentales, bancos nacionales de desarrollo, fondos climáticos nacionales, bancos comerciales, otras instituciones financieras, etc. Las organizaciones nominadas para convertirse en EAD pueden ser elegibles para recibir apoyo de preparación para el FVC a través del Programa de Apoyo Preparatorio (Readiness en inglés). Esta financiación está diseñada para ayudar a las organizaciones a prepararse para convertirse en EA, así como para ayudar a aquellas que ya han sido acreditadas a fortalecer sus capacidades organizativas (GCF



GUÍA RÁPIDA GENERALIDADES FONDO VERDE PARA EL CLIMA



Figura 3. áreas de impacto estratégico del FVC. Fuente: elaboración propia de FVC





Algunos ejemplos de proyectos aprobados en las dos últimas reuniones de la junta de FVC:



Adaptación²:

- Construyendo Resiliencia Climática en las Islas Safer en las Malvinas.
- Mejorar el sistema de alerta temprana de peligros múltiples para aumentar la resiliencia de las comunidades de Uzbekistán a los peligros inducidos por el cambio climático.
- Seguridad alimentaria resiliente al clima para hogares agrícolas en los Estados Federados de Micronesia.
- Resiliencia costera al cambio climático en Cuba a través de la adaptación basada en ecosistemas - “MI COSTA”.



Mitigación³:

- Tren ligero para la Gran Área Metropolitana Costa Rica.
- Gestión comunitaria del paisaje para mejorar la resiliencia climática y reducir la deforestación en cuencas hidrográficas críticas.
- Proyecto para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de los bosques en cinco departamentos de la República del Congo.
- Fondo de Renta Variable de Crecimiento Verde en India.
- Preparación de instrumentos financieros y de planificación del uso de la tierra para reducir las emisiones derivadas de la deforestación (PROAmazonía) en Ecuador



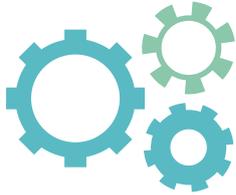
Transversales⁴:

- Restauración de ríos para la adaptación al cambio climático (RIOS) en México.
- Adaptación y mitigación basadas en ecosistemas en los pastizales comunales de Botsuana.
- Mongolia: Programa de inversión en desarrollo regional ecológico de Aimags y Soums (ASDIP).

² Proyectos de Adaptación aprobados por el FVC: https://www.greencimate.fund/sites/default/files/document/gcf-project-portfolio-eng_1.pdf

³ Proyectos de Mitigación aprobados por el FVC: https://www.greencimate.fund/projects?f%5b%5d=field_theme:236

³ Proyectos de Mitigación aprobados por el FVC: https://www.greencimate.fund/projects?f%5b%5d=field_theme:236



¿QUÉ TIPO DE FINANCIAMIENTO ESTÁ DISPONIBLE?

El FVC canaliza fondos a las agencias acreditadas a través de **diferentes instrumentos financieros, muchas veces combinándolos**. Los instrumentos más utilizados son:

A continuación, se presentan unas preguntas claves que pueden guiar a establecer estas necesidades y brechas.

Tabla 1. Instrumentos Financieros del FVC. Fuente: infografías FVC y (Fayolle V., Odianose S., Venturini S. 2019)

Instrumento	Definiciones
Subvenciones o Donaciones (grants)	Son recursos que se entregan sin esperar devolución del dinero. A menudo, complementan otros instrumentos para maximizar el impacto de las inversiones. Las subvenciones pueden financiar actividades que el mercado no habría financiado, como generación de información, análisis de datos, desarrollo y difusión de conocimientos productos; Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales para una reforma política sólida.
Garantías (Guarantees)	Instrumentos de mitigación de riesgos en los que un garante se compromete, a cambio de una tarifa, a cumplir con las obligaciones de un prestatario en caso de incumplimiento. Pueden cubrir la totalidad de la inversión o solo una parte de ella (garantía parcial).
Préstamos concesionales (Concessional loans)	La transferencia inicial de recursos de una parte a otra con el acuerdo de que el dinero se reembolsará en condiciones más favorables que las del mercado, lo que se conoce como préstamos en condiciones favorables o blandos. Los préstamos concesionales se caracterizan por ofrecer tasas de interés bajas o nulas, períodos de repago y/o de gracia más largos, o una combinación de éstos.





Inversiones de capital Participación en capital (equity)

Consiste en la inyección de capital en un proyecto o activo para apalancar otros recursos y mitigar el riesgo para otros inversionistas. Es utilizado cuando la probabilidad de fracaso del proyecto es alta pero aún existe cierta probabilidad de éxito y de retorno para el accionista.

El FVC permite el uso de otros instrumentos financieros que apoyen al logro de sus objetivos, siempre en línea con los criterios del marco de inversión; en este sentido, las EA deben enumerar, como parte de su solicitud de acreditación, la gama de instrumentos financieros que tienen la capacidad y la experiencia para implementar (GCF 2014). Las **once modalidades** en las cuales se pueden aplicar los cuatro instrumentos descritos anteriormente son (GCF 2013) y (MAE, GIZ, FFLA-CDKN, 2019):

- **Préstamos de programa adaptable:** es una clase de préstamo concesional que brinda apoyo gradual para programas de desarrollo a largo plazo con una perspectiva a largo plazo en sectores específicos
- **Préstamos a políticas de desarrollo:** igualmente, es una clase de préstamo concesional que brinda financiamiento sin fines específicamente definidos, pero sí destinados a contribuir con el prestatario para el logro de resultados climáticamente amigables a través de un programa de políticas e iniciativas institucionales.
- **Prestamos de inversión sectorial:** como otra clase de préstamo

concesional, es un financiamiento que le ayuda al país a alinear sus gastos, políticas y desempeño con sus prioridades, y a desarrollar capacidades institucionales para planear, implementar y monitorear los gastos o programas de inversión de un sector específico

- **Líneas de crédito:** otra modalidad de préstamo concesional a través de la cual se ofrece una cantidad preestablecida de crédito para permitir que el prestatario recurra a ella cuando considere necesario según sus necesidades de mitigación y adaptación.
- **Financiamiento concesional para mecanismos de “pago en cascada”:** amortiguadores de riesgo para cubrir pérdidas iniciales en mecanismos de “pago en cascada,” que asignan los desembolsos concesionales a los tramos de mayor riesgo. Dichos pagos son realizados por instituciones financieras de desarrollo e inversionistas privados. Bajo esta estructura, se crean distintos tramos de riesgo de capital, donde la pérdida inicial puede estar cubierta por fuentes concesionales y los niveles superiores por otras fuentes concesionales o por inversionistas privados.





- **Canjes de deuda, pagos por resultados:** intercambio voluntario entre un acreedor y su deudor, mediante el cual, un instrumento de deuda es convertido en otro tipo de instrumento, que puede ser una nueva obligación por dinero en efectivo u otro activo o una nueva obligación con diferentes términos de repago.
- **Alianzas público-privadas:** acuerdo contractual entre una agencia pública y una entidad del sector privado, mediante el cual se comparten activos y habilidades mutuas en la implementación de un servicio o inversión.
- **Pago por resultados:** donación o préstamo concesional desembolsado por partes contra el cumplimiento verificado de metas predefinidas o reducciones de emisiones cuantificadas en un proyecto o programa.
- **Cofinanciamiento:** combinación de recursos entre bancos multilaterales de desarrollo, agencias bilaterales o fuentes de mercado para fortalecer los términos de financiamiento de forma tal que se viabilice una inversión.
- **Compromisos avanzados de mercado, y donaciones de descuento:** en estos casos, un inversionista de un proyecto obtiene un préstamo en condiciones de mercado. Asumiendo que la amortización del préstamo será por medio de un reembolso al final del vencimiento de un plazo determinado, el GCF podría proveer una donación con un valor actual al de dicho reembolso e invertir el monto en un bono de cupón cero. Con lo cual, a la fecha de pago del reembolso, el valor del cupón equivaldrá al monto de la amortización. De esta forma, la donación en realidad es equivalente al monto principal del préstamo.

Hasta el octubre del 2021⁵, los instrumentos financieros más utilizados por el FVC son préstamos (43.4%), subvenciones/donaciones (41,6%), inversiones de capital (7,6%), pago por resultados (5%)y garantías (2,4%) (GCF 2021).

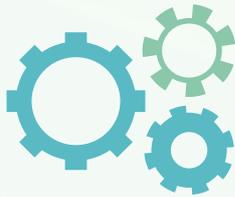


⁵ GCF at glance https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/gcf-project-portfolio-eng_1.pdf





Para conocer más acerca de los instrumentos y mecanismos financieros del FVC, pueden visitar el módulo 9. del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Formulación de Propuestas para acceder a Financiamiento Climático (MAE, GIZ, FFLA-CDKN, 2019). DE



¿CUÁLES SON LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A LOS RECURSOS DEL FVC?

El proceso de programación del FVC tiene como objetivo canalizar propuestas de alta calidad, basados en la agenda/política climática de cada país (programación país, Contribución Nacional Determinada -CND-, planes de adaptación, etc.)

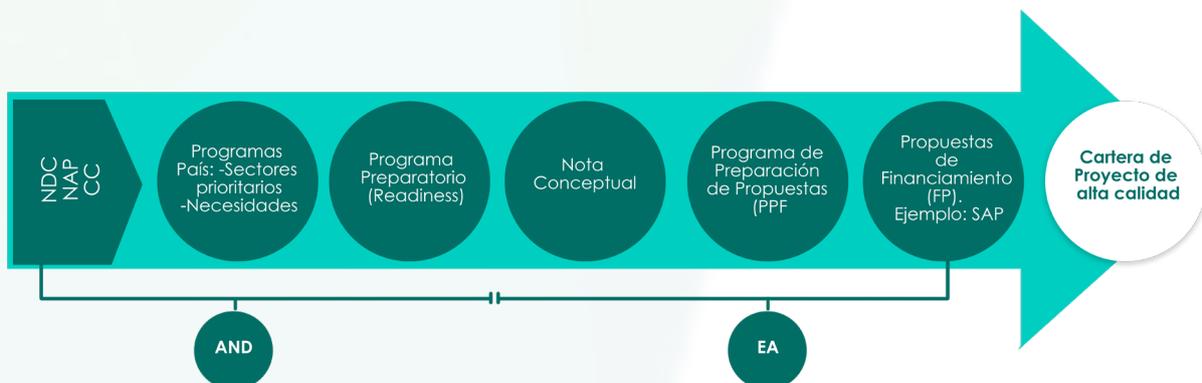


Figura 4. Programación General del FVC. Fuente: elaboración propia en base a (UNFCCC 2019)

El FVC tiene las siguientes ventanas o programas de financiamiento disponibles para que los países logren cumplir con sus objetivos y compromisos para combatir el cambio climático:





GUÍA RÁPIDA GENERALIDADES FONDO VERDE PARA EL CLIMA

Programa	Descripción	Beneficiarios	Monto
Programa preparatorio (Readiness)	<p>Proporciona subvenciones y asistencia técnica a AND. El objetivo es mejorar la capacidad de las instituciones nacionales para participar de manera eficiente con el FVC. También puede ayudar a los países a emprender la planificación de la adaptación y desarrollar marcos estratégicos para construir su programación con el FVC (GCF 2020).</p> <p>Estrategia del programa 2019-2021</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomento de las capacidades para la coordinación del financiamiento climático. - Marcos estratégicos para inversiones con bajas emisiones. - Fortalecimiento de la planificación de la adaptación. - Desarrollo de carteras de proyectos que generen un cambio de paradigma. <p>Link: https://www.greenclimate.fund/readiness</p>	<p>AND (beneficiario directo)</p> <p>La AND puede seleccionar un socio ejecutor (delivery partner) para implementar las actividades abordadas en el marco de reparación y apoyo preparatorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hasta USD 1 millón por año por país (subvención/donación) para el fomento de las capacidades institucionales, la coordinación, las políticas y planificación, y la programación de las inversiones. De este total, la AND puede solicitar hasta USD 300,000 por año en apoyo para la Entidades de acceso directo (EAD). - Hasta USD 3 millones para la formulación de planes de adaptación (USD 3 millones y ninguna reposición anual).
Programa preparatorio (Readiness)	<p>FVC no implementa proyectos directamente por sí mismo, sino a través de asociaciones con entidades acreditadas. Las entidades acreditadas constituyen el núcleo del ciclo de propuestas de financiación del FVC. Son responsables de presentar las solicitudes de financiamiento y luego supervisar, administrar y monitorear los proyectos y programas generales aprobados por el FVC. Los proyectos propuestos para la financiación del FVC deben cumplir los siguientes requisitos clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No objeción de AND: cada propuesta de financiación debe ser respaldada por la AND. - Criterios de inversión del FVC: cumplir con seis criterios que guían la inversión del FVC - Cada criterio de inversión incluye subcriterios específicos de la actividad - Evaluación ambiental y social: proporciona la evaluación de la clave riesgos e impactos ambientales y sociales del proyecto y cómo serán evitado, minimizado y mitigado de acuerdo con FVC Ambiental y Social Política. - Apoyar proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático o transversales. Link: https://www.greenclimate.fund/projects/process 	<p>Entidades acreditadas.</p>	<p>De acuerdo con la categoría de tamaño del proyecto del AE.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Micro: USD 0-10 millones - Pequeño: USD 10-50 millones. - Mediano: USD 50 – 250 millones. - Grande: USD más de 50 millones.





Programa	Descripción	Beneficiarios	Monto
	<p>Nota Conceptual La presentación de una nota conceptual (NC) es un paso opcional y puede ser realizado por los EA o AND. Sin embargo, se recomienda la presentación de NC, ya que estos pueden conducir a tener una propuesta de financiamiento de mejor calidad. La nota conceptual presenta un resumen de un proyecto / programa propuesto al FVC a fin de recibir comentarios de la Secretaría sobre si el concepto está alineado con los objetivos, políticas y criterios de inversión del FVC. La retroalimentación proporcionará información para desarrollar y fortalecer aún más la idea del proyecto / programa.</p> <p>La presentación de CN es obligatoria sólo si se solicita PPF o se realiza una presentación de propuesta bajo el proceso de aprobación simplificado (SAP).</p>	<p>AND, AE, EE Población beneficiaria</p>	
Proceso de aprobación simplificado (SAP)	<p>El Esquema Piloto del Proceso de Aprobación Simplificado (SAP) es un proceso de solicitud para proyectos o programas de menor escala. Preguntas claves para acceder a este tipo de proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Tiene un proyecto que está listo para ampliarse y tiene potencial de transformación para adaptarse y / o mitigar el cambio climático? - ¿Requiere una contribución al FVC de hasta USD 10 millones? - ¿Son mínimos los riesgos e impactos ambientales y sociales? <p>Link: https://www.greenclimate.fund/projects/sap</p>	<p>AED y AND pueden enviar proyectos bajo el SAP.</p>	<p>- Hasta USD 10 millones</p>

¿ Para muchos países como Ecuador se denominan en 3 fases. Prefactibilidad, factibilidad y estudios definitivos; sin embargo para el FVC tiene solo estudios de factibilidad que son el símil de los estudios definitivos Por favor revisar las guías del Fondo para los elementos de este tipo de estudio.



Programa	Descripción	Beneficiarios	Monto
Preparación de proyectos (PPF)	<p>Apoya la preparación de proyectos y programas, desde etapas iniciales de identificación, conceptualización y desarrollo del proyecto.</p> <p>El apoyo de PPF puede estar disponible para cubrir las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios de prefactibilidad y factibilidad, así como diseño de proyectos ; - Evaluaciones ambientales, sociales y de género y planes de acción / gestión.; - Evaluaciones de riesgos.; - Identificación de indicadores a nivel de proyecto / programa.; - Servicios previos a la contratación, incluida la revisión de los documentos de licitación.; - Servicios de asesoría y / u otros servicios para estructurar financieramente una actividad propuesta, incluyendo cualquier diligencia debida legal, regulatoria y de otro tipo que deba ser llevada a cabo por la AE.; - Otras actividades de preparación del proyecto, cuando sea necesario, siempre que estén justificadas. <p>Los proyectos desarrollados con el PPF deben enviarse a la Junta del FVC dentro de los dos años posteriores a la aprobación de una solicitud del PPF.</p> <p>Link: https://www.greenclimate.fund/projects/ppf</p>	<p>Entidades acreditadas</p> <p>Sin embargo, está especialmente dirigido a apoyar a las entidades de acceso directo (EAD) y proyectos de categoría micro a pequeño.</p>	<p>-Financiamiento Estándar: hasta USD 1,5 millones disponibles por cada solicitud en forma de subvenciones/donaciones y reembolsables para proyectos del sector privado.</p> <p>- Proceso simplificado PPF: apoya hasta con USD 300,000</p>

Existen muchas brechas en el panorama actual del financiamiento climático y algunas áreas que tienen un gran potencial no están financiadas adecuadamente a través de los canales actuales. El FVC busca enfocarse en estas áreas para ayudar a llenar las brechas en el financiamiento climático a través de Solicitudes de Propuestas (RfP) y programas piloto que se centran en temas específicos, como los siguientes:





Programa	Descripción	Beneficiarios	Monto
SopORTE para REDD+: Pagos basados en resultados	<p>Este mecanismo se aprobó en el 2017 y está vigente hasta 2022. Es un modelo financiero de la UNFCCC que respalda los esfuerzos de los países en desarrollo para reducir las emisiones por deforestación y degradación de bosques. Tiene tres etapas: i) preparación; ii) implementación y iii) pagos basados en resultados durante cinco años.</p> <p>Link: https://www.greenclimate.fund/redd#projects</p>	Entidades acreditadas en estrecha consulta con la AND y la entidad / punto focal de REDD +.	- De acuerdo con la categoría de tamaño del proyecto del EA. Asignación de 500 millones de dólares hasta la última reunión de la Junta Directiva del FVC en 2021.
Private Sector Facility Mecanismo para el Sector Privado	<p>Financiamiento para el sector privado para actividades privadas de mitigación y adaptación a nivel nacional, regional o internacional. Con el fin de ampliar las actividades del FVC y eliminar el riesgo de la entrega de flujos de capital, el Fondo ha establecido este mecanismo, una división dedicada diseñada para financiar y movilizar a los actores del sector privado, incluidos inversores institucionales, patrocinadores de proyectos e instituciones financieras. .</p> <p>El PSF promueve la inversión del sector privado a través de instrumentos concesionales, incluidos préstamos para proyectos a bajo interés y a largo plazo, líneas de crédito a bancos y otras instituciones financieras, inversiones de capital y mitigadores de riesgos, como garantías, protección de primera pérdida y capacidad basada en donaciones. -programas de construcción</p> <p>Además tiene un programa piloto para la empresas micro, pequeñas y medianas (PYMES) El programa tiene como objetivo ayudar a las micro, pequeñas y medianas empresas a abordar los desafíos de mitigación y adaptación. El llamado inicial para este pilotaje fue en agosto del 2016 y sigue vigente.</p>	<p>Intermediarios y actores del sector privado</p> <p>Las entidades deben tener acreditación o deben trabajar con entidades acreditadas.</p>	<p>De acuerdo con el tamaño del proyecto</p> <p>La Junta del FVC asignó hasta USD 200 millones para el Programa. La Secretaría del FVC buscará asignar al menos USD 100 millones para los países en desarrollo que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, incluidos los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los Estados africanos, en el transcurso del programa.</p>





GUÍA RÁPIDA GENERALIDADES FONDO VERDE PARA EL CLIMA

Programa	Descripción	Beneficiarios	Monto
<p>Piloto para mejorar el trabajo de las EAD Enhancing Direct Access (EDA)</p>	<p>El objetivo de este programa piloto es mejorar el involucramiento del país (ownership) de los proyectos y programas a través de una ventana de acceso dedicada para las Entidades de Acceso Directo (EAD) del FVC (aprobada en la junta directiva B.10 del 2015). El piloto se caracteriza por una mayor toma de decisiones de la EAD, por lo que tanto las decisiones de financiación como la supervisión del proyecto se llevan a cabo a nivel nacional o regional. Esto se puede lograr, por ejemplo, estableciendo una instalación dedicada a financiar proyectos comunitarios a pequeña escala.</p> <p>Este piloto ha sido diseñado para brindar a las EAD oportunidades para ir más allá del financiamiento de proyectos individuales hacia un enfoque programático más integral e impulsado por las partes interesadas. Este piloto difiere de otras ventanas de acceso del FVC porque los subproyectos individuales no tienen que presentarse en la propuesta de financiamiento, ni deben presentarse posteriormente al FVC para su aprobación. En cambio, el mecanismo de toma de decisiones para tales subproyectos se delega a nivel de país a través de criterios de selección aprobados previamente.</p>	<p>Entidades de Acceso Directo (EAD) del país.</p>	<p>- De acuerdo con la categoría de tamaño del proyecto del EA. Se reservan USD 200 millones para 10 proyectos, como mínimo, entre ellos, 4 proyectos piloto que se pondrán en práctica en pequeños Estados insulares en desarrollo, países menos adelantados y Estados africanos.</p>





¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DEL FVC?

El FVC cuenta con numerosas políticas para recibir, gestionar, programar y desembolsar financiamiento, así como para medir sus resultados y rendir cuentas de sus impactos. Entre las más relevantes se encuentran las siguientes:

POLÍTICA AMBIENTAL Y SOCIAL

Esta política orienta al FVC en cómo integrar las consideraciones ambientales y sociales en la toma de decisiones para gestionar riesgos y mejorar los resultados de los proyectos y programas financiados. Las Salvaguardas Ambientales y Sociales -SAS- (ESS, por sus siglas en inglés) pertenecen al Sistema de Gestión Ambiental y Social - SGAS (ESMS, por sus siglas en inglés) del FVC, es decir, un marco operativo

amplio que permite al FVC incorporar consideraciones sociales y ambientales en sus procesos de toma de decisiones y operaciones. La estructura del SGAS propuesto tiene en cuenta las relaciones entre sus elementos y las diversas partes interesadas, como las AND, las EA, las EE, la sociedad civil y otros grupos interesados. Para el FVC, la arquitectura propuesta del SGAS se ilustra en el siguiente gráfico.

Actor	Política	Herramientas
FVC	Política ambiental y social: Compromisos y principios en la gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales y en la mejora del desempeño y los resultados de sostenibilidad Políticas y prácticas conexas: Políticas y marcos de gobernanza del Fondo que complementan y apoyan el ESMS (por ejemplo, política de divulgación de información, política y plan de acción de género, marco de acreditación, mecanismo de recurso independiente, marco de supervisión y rendición de cuentas, marco inicial de gestión de riesgos, marco de gestión de resultados)	Manual del sistema de gestión ambiental y social Procedimientos e instrucciones de trabajo que guían al FVC en la implementación de la política y la aplicación de las normas ESS





Actor	Política	Herramientas
<p>Entidades Acreditadas</p>	<p>Salvaguardias ambientales y sociales: Conjunto de principios, reglas y directrices para garantizar que se mejoren los resultados y se evalúen, eviten y gestionen los posibles riesgos e impactos ambientales y sociales</p>	<p>Guías y herramientas Referencias para entidades en la implementación de las normas y políticas de ESS. Esto incluye las Normas de Desempeño y Notas de Orientación de la Corporación Internacional Financiera (IFC) y las Directrices de ambiente, salud y seguridad del Banco Mundial, las directrices de participación de las partes interesadas, el consentimiento fundamentado previo y libre, la coordinación de los países, las normas de gestión ambiental y sostenibilidad, y otras mejores prácticas.</p>
<p>FVC, EA, AND, sociedad civil</p>	<p>Participación de las partes interesadas Requisitos para la participación de múltiples partes interesadas, incluidos los especificados en las normas del SES y otras políticas y marcos de gobernanza (por ejemplo, mecanismo de reparación independiente, política de divulgación de información, política de pueblos indígenas, marco de supervisión y rendición de cuentas)</p>	

POLÍTICA DE GÉNERO

El FVC reconoce la importancia de la equidad e igualdad de género con respecto al acceso y el impacto de la financiación climática. Esto se encuentra presente en los nombramientos de sus miembros de Junta y persona de la Secretaría. El FVC adoptó una Política de Género y un Plan de Acción basado en la orientación de CMNUCC, que apoya la igualdad, equidad y sensibilidad de género, esta política basa en los siguientes principios:

- Compromiso con la igualdad y equidad de género.
- Inclusividad en términos de aplicabilidad a todas las actividades del Fondo.
- Rendición de cuentas por los resultados e impactos de género y cambio climático.
- Apropiación del país, alineación con las políticas y prioridades nacionales y participación inclusiva de las partes interesadas.
- Competencias en todo el marco institucional del FVC.
- Asignación equitativa de recursos entre mujeres y hombres.

La Política de Igualdad de Género tiene los siguientes objetivos principales (GCF, 2019):





- Apoyar las innovaciones y las medidas para combatir el cambio climático mediante una perspectiva integral de género, que la adoptarán tanto la institución como su red de socios, entre ellos, las AE, las AND y los puntos focales, y los asociados en la ejecución para las actividades previstas en el Programa y Apoyo Preparatorio del FVC (readiness).
- Estimular las inversiones climáticas que: (i) Fomenten la igualdad de género a través de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. (ii) Minimicen los riesgos sociales y relacionados con el género y el clima en todas las medidas de lucha contra el cambio climático.
- Contribuir a reducir la brecha de género en las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social, económica y ambiental agravadas por el cambio climático a través de inversiones climáticas del GCF que incorporen las cuestiones de igualdad de género.

POLÍTICA DE PUEBLOS INDÍGENAS

Esta política aprobada en 2018 responde a la necesidad de involucrar a los pueblos indígenas en las políticas y acciones del cambio climático, inmersos en los Acuerdos de Cancún y París. El objetivo de esta política es asegurar que los pueblos indígenas reciban beneficios sociales y económicos culturalmente apropiados derivados de actividades del FVC y no sufran efectos adversos durante el diseño e implementación de las actividades que financia el FVC. Esta política se rige por ocho principios que son:

- Desarrollar e implementar el consentimiento libre, previo e informado.
- Respetar y mejorar los derechos de los pueblos indígenas a sus tierras, territorios y recursos.
- Reconocer los principios y derechos humanos internacionales clave.
- Respetar el derecho de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.
- Respetar y reconocer los conocimientos tradicionales y los sistemas de subsistencia.
- Mejorar la capacidad para los problemas de los pueblos indígenas dentro del FVC.
- Facilitar el acceso a los recursos del FVC para los pueblos indígenas.
- Respetar el sistema de autogobierno.





MECANISMO DE REPARACIÓN INDEPENDIENTE (IRM)

Se lo formuló con la finalidad de abordar las quejas de personas en países en desarrollo que se ven afectados por las actividades financiadas por el FVC. La quejas se presentan al IRM por fallas en la implementación, corrupción y adquisiciones irregulares asociadas a

proyectos que son financiados por el FVC. La decisión por parte de la Junta del FVC para negar el financiamiento se da a partir del incumplimiento de políticas, prioridades y criterios de elegibilidad del programa.

POLÍTICAS DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Esta política está orientada a garantizar la transparencia en las actividades del FVC mediante la difusión eficaz y proactiva de información a las partes interesadas al público. Aplica a toda la información producida o en posesión del FVC.



Otros recursos que pueden ser de interés:

- Política Ambiental y Social del FVC
- Salvaguardias
- Política de Género
- Política de pueblos indígenas y recursos del FVC
- Política de reparación independiente
- Guía del Observatorio del FVC
- Policy Brief salvaguardias
- Programa de fortalecimiento de capacidades en formulación de propuestas para acceder a financiamiento climático. Módulo 4





BIBLIOGRAFÍA

Fayolle V., Odianose S., Venturini S. Toolkit for the Green Climate Fund's National Designated Authority in Belize. London: Acclimatise, 2019.

GCF. Business Model Framework: Financial Instruments. 2013 GCF/B.04/06. Disponible en: <https://www.greenclimate.fund/documents/20182/24934/>

GCF_B.04_06_-_Business_Model_Framework__Financial_Instruments.pdf/7b8e96dd4e06-46fd-b986-1b8743efa15b

GCF Use of Other Financial Instruments. GCF/B.08/12. 2014 Disponible en <https://www.greenclimate.fund/documents/20182/24946/>

GCF_B.08_12_-_Use_of_Other_Financial_Instrument.pdf/bea220c7-473a-41bf-a698-746aa03ff19b

GCF. Entity accreditation. 2018. <https://www.greenclimate.fund/accreditation> (último acceso: 24 de 07 de 2021).

GCF. «Environmental and social management system: environmental and social policy.» GCF/B.19/06, 2018.

GCF. «GCF at a glance projec portfolio as of 1 July 2021.» 2021.

GCF. «GCF Programming Manual.» 2020.

GCF. «Sustainability guidance note: screening and categorizing GCF-financed activities.» 2019.

National Designated Authority (NDA) Indonesia . About GCF. 2021. https://fiskal.kemenkeu.go.id/nda_gcf/en/about-nda (último acceso: 25 de 7 de 2021).

UNFCCC. NAP Expo 2019 strengthens efforts to advance national adaptation plans. Mayo de 2019. <http://napexpo.org/2019/2019/05/21/nap-expo-2019-strengthens-efforts-to-advance-national-adaptation-plans/> (último acceso: 25 de 7 de 2021).





ANEXO 1. EJEMPLOS DE PROYECTOS DE DIFERENTES CATEGORÍAS DE RIESGO

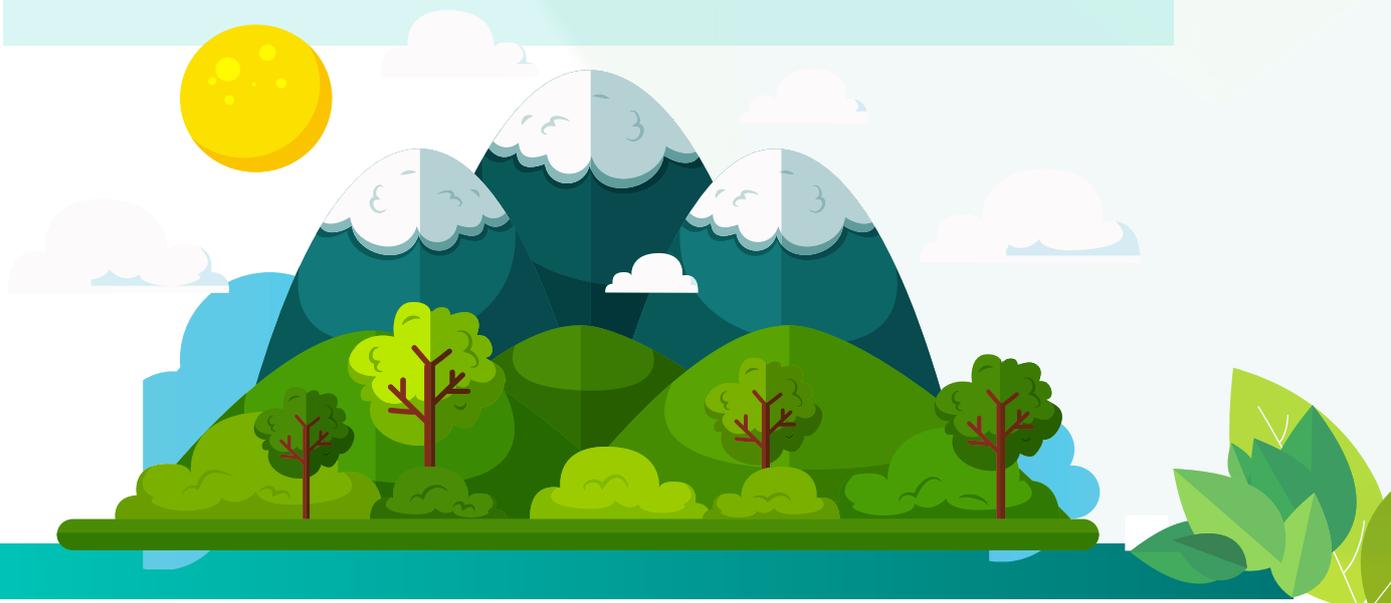


Las actividades de Categoría A/ I-1: alto impacto ambiental y social y posiblemente irreversible, deben llevar a cabo una evaluación ambiental y social integral y desarrollar e implementar los planes de gestión ambiental y social correspondientes; otros planes que abordan riesgos e impactos específicos, como los relacionados con la adquisición de tierras y el reasentamiento involuntario, los pueblos indígenas y la biodiversidad; participación de los interesados; y mecanismos de reparación de reclamaciones a nivel de actividad (GCF 2019).

Proyecto: Green BRT Karachi

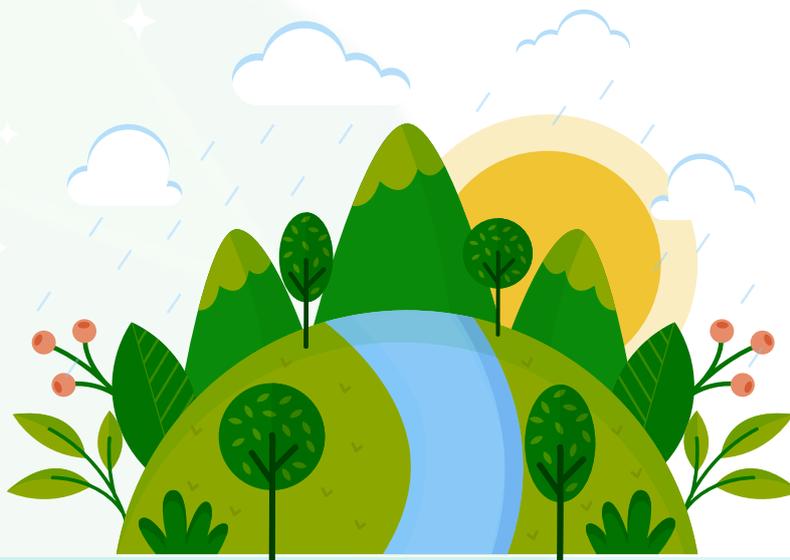
El proyecto de tránsito rápido de autobuses (BRT, en inglés) de la Línea Roja de Karachi es uno de los seis proyectos prioritarios identificados en el Plan de Mejora del Transporte de Karachi. El proyecto comprende un corredor BRT de 26,6 kilómetros de longitud con instalaciones asociadas que benefician directamente a 1,5 millones de personas. Se espera que el proyecto contribuya a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y mejore la resiliencia climática del sistema de transporte urbano. El proyecto fue elaborado utilizando la política de salvaguardas de la entidad acreditada, que es equivalente a los estándares de salvaguardas ambientales y sociales del FVC. El proyecto fue designado como categoría A para el Medio Ambiente debido a sus diversos impactos y señaló que si bien los impactos ambientales negativos a largo plazo son pocos y menores, los riesgos e impactos a corto plazo de la construcción involucrada serían numerosos y significativos. Esta categorización también refleja adecuadamente los riesgos sociales del proyecto debido al posible desplazamiento de estructuras y la pérdida de los medios de vida de las personas afectadas. Se preparó una evaluación integral de impacto ambiental con un plan de gestión ambiental y un plan de reasentamiento.

Referencia: <https://www.adb.org/projects/documents/pak-47279-002-eia>





Categoría B/I-2: moderado impacto ambiental y que podría ser reversible



Proyecto: Mejorar la resiliencia climática de las comunidades costeras de la India

El enfoque de este proyecto es mejorar la resiliencia climática de las comunidades costeras de la India a través de un enfoque de adaptación basado en ecosistemas y centrado en la comunidad. Los componentes clave del proyecto incluyen:

- i. Mejorar la resiliencia de los ecosistemas costeros y marinos y sus servicios;
- ii. Medios de vida adaptables al clima para comunidades costeras vulnerables;
- iii. Fortalecer la gobernanza, los marcos institucionales y la gestión del conocimiento para la gestión resiliente al clima de las zonas costeras.

La entidad acreditada evaluó el proyecto en función de su procedimiento de normas sociales y ambientales y lo consideró de riesgo ambiental y social moderado, equivalente a la categoría B de la Política Ambiental y Social del FVC. En general, es probable que las actividades del proyecto tengan algunos impactos ambientales de pequeña escala y a corto plazo durante la implementación que pueden mitigarse fácilmente siguiendo los enfoques de diligencia debida y mitigación presentados en el marco de gestión ambiental y social (MGAS), que fue preparado por la entidad acreditada; de acuerdo con los requisitos del procedimiento de la entidad acreditada, las salvaguardas ambientales y sociales del FVC para proyectos de categoría B.

En última instancia, el proyecto tendrá considerables beneficios ambientales y sociales a largo plazo, ya que busca fortalecer la resiliencia de los ecosistemas y comunidades vulnerables en los estados de Andhra Pradesh, Maharashtra y Odisha, incluidos 24 paisajes en 12 distritos costeros. El MGAS del proyecto identifica los riesgos potenciales y ofrece medidas y procesos de evitación y / o mitigación para reducir los impactos de las diversas actividades.

Referencia: <https://www.adaptation-undp.org/projects/enhancing-climate-resilience-india%E2%80%99s-coastal-communities>



Categoría C / programas I-3: ningún impacto ambiental y social o riesgo mínimo.



Proyecto: Mejora de la resiliencia climática de las comunidades rurales en el centro y norte de Benin mediante la implementación de la adaptación basada en ecosistemas (AbE) en paisajes forestales y agrícolas.

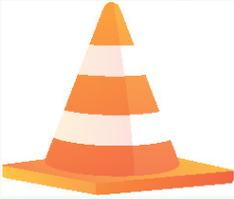
El proyecto tiene como objetivo proteger a las comunidades contra los efectos del cambio climático adoptando medios de vida agrícolas e invirtiendo la forma del uso de la tierra.

El proyecto implementará intervenciones de adaptación basada en ecosistemas y agricultura resiliente al clima en áreas forestales y paisajes agrícolas adyacentes. Las actividades se centran principalmente en el desarrollo de capacidades, el fortalecimiento institucional y la restauración de ecosistemas con el objetivo de mejorar la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas en áreas forestales y tierras agrícolas adyacentes. La entidad acreditada ha evaluado que el proyecto tiene probabilidades de tener riesgos e impactos ambientales y sociales mínimos. La evaluación consideró los riesgos e impactos potenciales relacionados con las obras de restauración de tierras degradadas y la implementación de mejoras de productividad agrícola resilientes al clima. Los riesgos potenciales fueron calificados por la entidad acreditada como de baja probabilidad de ocurrencia y baja severidad.

La entidad acreditada incluyó como parte de la propuesta el Plan de Acción Económica y Social del proyecto. El plan de acción describe las medidas que se tomarán para evitar, reducir y mitigar los riesgos e impactos ambientales y sociales de bajo nivel identificados. El proyecto está diseñado para empoderar a las comunidades locales, incluidos los grupos étnicos que utilizan tierras forestales, para que utilicen estos recursos de forma sostenible. Se desarrollará un sistema de distribución de beneficios como resultado de la planificación del uso de la tierra, que también diseñará y fortalecerá los sistemas de venta de permisos para regular la recolección de recursos forestales, incluidos los productos forestales madereros y no madereros y la caza menor. El proyecto involucrará a líderes tradicionales y autoridades locales para movilizar a los grupos comunitarios en torno al proyecto.

Referencia: <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/sustainability-guidance-note-screening-and-categorizing-gcf-financed-activities.pdf>





ANEXO 2. ENTIDADES ACREDITADAS A NIVEL DE LAC

Entidad	Política	Tamaño de programa o proyecto	Categoría de riesgo
PROFONAMPE	Directo (Nacional)	Micro	C
Fundación Avina	Directo (Nacional)	Micro	C
Unidad para Cambio Rural (UCAR)	Directo (Nacional)	Pequeño	B
Centro de la Comunidad Caribeña de CAMBIO CLIMÁTICO (CCCCC)	Directo (Regional)	Pequeño	B
Conservación Internacional (CI)	Internacional	Mediano	B
Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)	Internacional	Grande	A
Banco de Desarrollo del Caribe (BDC)	Directo (Regional)	Pequeño	A
Banco Centroamericano Integración Económica (BCIE)	Directo (Regional)	Grande	A
Banco de Desarrollo de Latinoamérica (CAF)	Directo (Regional)	Grande	A
Deutsche Bank	Internacional	Grande	A
Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	Internacional	Mediano	B
GIZ	Internacional	Mediano	B
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	Internacional	Grande	A
HSBC	Internacional	Grande	A
Banco Internacional de Desarrollo (BID)	Internacional	Grande	A
Banco Mundial BM	Internacional	Grande	A
Banco de Desarrollo Empresarial (BDE)	Internacional	Grande	A
PNUD	Internacional	Mediano	B
PNUMA	Internacional	Pequeño	B
KFW	Internacional	Grande	A
Organización Mundial Meteorológica (OMM)	Internacional	Pequeño	C
Programa Mundial para la Alimentación (PMA)	Internacional	Micro	C
WWF	Internacional	Mediano	B
Corporación Financiera Internacional	Internacional	Grande	A





@AmbienteEc



@ambienteec



@Ambiente_Ec

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica



República
del Ecuador



Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos